

SOLIDARIDAD CON ÁLVARO

Desde la sección sindical de **CGT**, hacemos un llamamiento a la participación de la plantilla a la concentración solicitada por **CGT para el martes 29 de octubre a las 9:00 horas en la Plaza de los cubos (Madrid)**, y así poder solidarizarnos de forma activa con nuestro compañero Álvaro, y gritar alto y claro **ALVARO READMISIÓN**.

Como todos/as sabéis Álvaro fue despedido de manera totalmente indigna y desproporcionada, todo ello fruto de un montaje por el cual fue acusado nuestro compañero, donde le han calumniado descaradamente. La Dirección es la única responsable de que una persona y todo su entorno familiar se haya visto afectado de manera económica y social por un despido arbitrario, injusto e injustificable. **Por ello entendemos que las excusas sobran, ya que, si no frenamos este tipo de agresiones, nos podemos encontrar con más despidos como así está ocurriendo últimamente.**



Recordar a toda la plantilla que a Álvaro le entregaron una carta de despido llena de **MENTIRAS y MANIPULACIONES** contra su honor como trabajador. Nuestro compañero trabajó durante muchos años en Peugeot Villaverde, donde nunca tuvo problemas con nadie, Álvaro estuvo durante meses de baja por enfermedad debido a la persecución a la que fue sometido. No bastándoles con el daño que le ocasionaron continuaron con el hostigamiento hacia él, inclusive negándole ropa de trabajo, la cual llevaba solicitando durante más de dos meses a sus responsables, sin que estos atendieran dicha su solicitud.



Que nadie os engañe ni os confunda, esa es la realidad de lo ocurrido, por eso pedimos la solidaridad y el apoyo de los trabajadores/as, para que un despido tan brutal y desproporcionado no lo vuelva a sufrir nadie en esta fábrica. **El despido de Álvaro es inaceptable y por ello exigimos la readmisión inmediata a su puesto de trabajo.**

No podemos pasar por alto dicho conflicto, ya que han traspasado una línea que desde **CGT** no vamos a aceptar, es intolerable que se apliquen sanciones tan desproporcionadas por no tener ropa de trabajo. **Que nadie dude que cuando se vulneran los derechos de las trabajadoras/es, allí estará CGT.**

HONESTOS, SOLIDARIOS Y COMBATIVOS

COLUMNA FEMINISTA

El objetivo de esta columna es hacer llegar a todas las mujeres y hombres, información relevante e interesante sobre derechos laborales, conciliación familiar y laboral o cualquier tema que nos ayude a conocer y profundizar en las desigualdades que sufrimos las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida, visibilizarlas y poner de manifiesto maneras para combatirlo.

El contenido será coordinado por las compañeras de **CGT** y podrán participar en él todas las personas que así lo quieran, a través del envío de ideas, sugerencias, temas, artículos... contactando con las delegadas/os de **CGT**.

Hoy escribimos sobre el **ACOSO SEXUAL**, que sería cualquier comportamiento de naturaleza sexual verbal o física que atente contra la dignidad, en particular cuando se crea un entorno discriminatorio, degradante y ofensivo (Art.7 LOI 3/2007).

Las trabajadoras tenemos derecho a que se nos trate con el debido respeto y dignidad y a no ser discriminadas,

siendo el **ACOSO SEXUAL**, el mayor grado de discriminación que se pueda dar en el entorno laboral (Art.4ET).

En el entorno laboral las situaciones más graves y frecuentes las ejercen los superiores con capacidad de modificar condiciones de trabajo. El miedo a perder privilegios o el propio trabajo pueden obligarte a consentir situaciones que no deseas y que pueden ir más allá, causándote graves problemas para la salud (ART.4 LPRL 31/95).

Es fundamental que tod@s estemos unidas ante el acoso sexual. Hay medios para prevenirlo y denunciarlo. En caso de sufrir acoso **actúa rápido** y contacta con una delegada o delegado de **CGT**, quien te orientará y te informará de cómo acabar con esta situación.



CGT